

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA INTERVENCIÓN Y ASPECTOS EVOLUTIVOS EN LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

Curso: 2024/25

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Intervención y Aspectos Evolutivos en las Necesidades Educativas Específicas
Código:	5410035
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Departamento/s:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

1. El OBJETIVO GENERAL de esta asignatura es que los estudiantes, en tanto futuros graduados en Educación Primaria como futuros especialistas en Educación Especial, alcancen las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) necesarias para poder actuar y asesorar adecuadamente, tanto a nivel preventivo como corrector, ante las especiales necesidades educativas que los escolares puedan presentar debido a discapacidades, dificultades en el aprendizaje u otras condiciones personales y/o contextuales. Este objetivo general puede concretarse en los siguientes aspectos:

1.1 Conocer las aportaciones (conceptos, clasificaciones, teorías explicativas, factores causales, propuestas de evaluación e intervención, etc.) de los distintos modelos que se han ido desarrollando históricamente en relación con la educación especial con especial atención a las perspectivas más actuales respecto a la atención educativa a las necesidades educativas del alumnado de la escolaridad obligatoria.

1.2 Interpretar críticamente las aportaciones de la literatura científica y la experiencia acumulada, llegando a formular ideas, juicios y valoraciones libres de errores de concepto o de prejuicios generalizados sin respaldo científico, así como a expresarlos de manera adecuada, técnicamente precisa y éticamente respetuosa.

1.3 Diseñar y llevar a cabo procedimientos e instrumentos de evaluación e intervención útiles tanto en la prevención de problemas de aprendizaje como en la respuesta a los mismos una vez aparecidos basándose en las aportaciones más recientes de la comunidad científica internacional y el respeto a los derechos de las personas afectadas.

2. El anterior objetivo general se pretende alcanzar a partir de algunos de los siguientes OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

2.1 Conocer los hitos clave en la historia de la educación especial.

2.2 Describir los elementos clave del modelo de déficit y del modelo de atención a la diversidad.

2.3 Exponer los elementos fundamentales de las perspectivas actuales en educación general y en la educación especial en particular.

2.4 Formular los conceptos básicos relacionados con los problemas de aprendizaje escolar.

2.5 Identificar los principales procesos psicológicos que intervienen en el aprendizaje escolar.

2.6 Identificar los procesos psicosociales que intervienen en el desarrollo curricular del aula.

2.7 Identificar procesos psicosociales alterados en los sujetos con problemas de aprendizaje escolar.

2.8 Anticipar procesos críticos de un proceso de aprendizaje basándose en el análisis de tareas.

2.9 Planificar y desarrollar estrategias de identificación y valoración de escolares con problemas de aprendizaje.

2.10 Planificar y llevar a cabo estrategias de intervención en escolares con problemas de aprendizaje.

2.11 Desarrollar habilidades de interacción con sujetos con problemas de aprendizaje escolar.

2.12 Desarrollar habilidades de interacción con otros profesionales implicados en la atención a los problemas de aprendizaje escolar.

2.13 Manejar con soltura los distintos recursos del sistema educativo para dar respuesta adecuada a las necesidades educativas especiales de escolares con problemas de aprendizaje.

2.14 Comentar críticamente las aportaciones de la literatura científica sobre problemas de aprendizaje.

2.15 Analizar críticamente programas e instrumentos de intervención ante problemas de aprendizaje.

2.16 Elaborar programas e instrumentos de intervención individual o de aula que respondan a las necesidades educativas especiales de escolares con problemas de aprendizaje.

2.17 Realizar experiencias sencillas de intervención ante necesidades educativas especiales de escolares con problemas de aprendizaje.

2.18 Conocer y manejar bibliografía y otras fuentes documentales especializadas en dificultades del aprendizaje y trastornos en el desarrollo.

Competencias genéricas:

Desde esta asignatura pretendemos contribuir al logro de las competencias del título que se señalan en la memoria de verificación del mismo.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE 1: Las necesidades educativas específicas: 1) El concepto de necesidades educativas específicas y otros conceptos afines: Trastornos en el desarrollo y discapacidad, dificultades del aprendizaje y necesidades educativas especiales. 2) Las necesidades educativas específicas en el aprendizaje memorístico, en el significativo y en el aprendizaje dialógico. 3) Concepciones del aprendizaje y modelos de atención en educación especial.

4) Problemas de aprendizaje y necesidades educativas específicas, 5) La atención a la diversidad en la escuela inclusiva. 6) El papel del docente de educación primaria y del especialista de educación especial en la atención a las necesidades educativas específicas de un aula inclusiva.

BLOQUE 2: Aspectos evolutivos del alumnado con necesidades educativas específicas: 1)

¿Quiénes son los escolares con necesidades educativas específicas? 2) Variables personales implicadas en el aprendizaje y sus problemas: conocimientos previos, procesos cognitivos, procesos metacognitivos y procesos afectivos, emocionales y motivacionales. 3) Variables de contexto implicadas en el aprendizaje y sus problemas: el contexto familiar y el contexto escolar, 4) Papel de las interacciones en el desarrollo y el aprendizaje. 5) Repaso de las características evolutivas particulares y las necesidades educativas específicas de los escolares con dificultades de aprendizaje y de los que presentan los distintos tipos de discapacidad estudiados en materias de cursos anteriores (en particular,

¿Dificultades del Desarrollo y del Aprendizaje¿, del primer semestre del segundo curso) y en otras que se imparten en paralelo a esta (especialmente, ¿Necesidades Específicas de Apoyo en el Aula¿, ¿Psicopatología en el Contexto Escolar¿ y ¿Tratamiento Educativo de los Trastornos del Lenguaje Escrito y del Cálculo¿).

BLOQUE 3: Evaluación de las necesidades educativas específicas del alumnado: 1)

La detección del alumnado con necesidades educativas específicas. 2) La identificación del problema de aprendizaje. Procedimientos e instrumentos. La evaluación curricular. 3) La identificación de las condiciones personales y contextuales en las que aparece el problema educativo. 4) La identificación de las causas que provocan el problema de aprendizaje:

¿Para qué las necesitamos? ¿Nos interesan todas? ¿Dónde buscarlas? ¿Cómo encontrarlas? 5) La evaluación dinámica.

BLOQUE 4: Intervención educativa en necesidades educativas específicas: 1) Un

marco de referencia: el aprendizaje dialógico. Concepto, principios y fundamentación teórica. 2) Un punto de partida: los resultados de la evaluación dinámica. 3) Las actuaciones educativas

de éxito en la superación de los problemas de aprendizaje y la superación del fracaso escolar. 4) La relevancia de las interacciones en el aula: los patrones de

movilización cognitiva. 5) La atención individualizada ante casos de problemas de aprendizaje.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teóricas 40
Clases Prácticas en el aula: 20 horas
Horas de trabajo autónomo: 90 horas.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

La metodología de enseñanza-aprendizaje tendrá en cuenta que, las 60 horas de trabajo en el aula (40 horas en clases teóricas y 20 horas en clases prácticas) serán complementadas con hasta 90 horas de trabajo autónomo del estudiante para la preparación de clases (60 horas de preparación de las clases teóricas y 30 horas de preparación de las clases prácticas), de forma que se cubran las 150 horas que suponen los 6 créditos de la asignatura.

Clases teóricas

Las clases teóricas estarán dedicadas a la reflexión dialógica de los contenidos de la asignatura indicados en el bloque anterior. Dicha reflexión se apoyará en las aportaciones de los estudiantes, del profesor y, en su caso de posibles profesionales invitados, sobre los contenidos de cada sesión. Para el desarrollo de estas sesiones se podrán entregar material para su estudio previo a las sesiones y se podrá pedir a los estudiantes que traigan sus aportaciones y reflexiones por escrito.

Prácticas

Las clases prácticas se dedicarán a la resolución de problemas relacionados con el proceso de identificación, evaluación e intervención con escolares con problemas de aprendizaje que conlleven necesidades educativas específicas y que requieran modificar las actuaciones educativas para que respondan a dichas necesidades. Dichas intervenciones pueden dirigirse a escolares individualmente considerados o afectar a los grupos de aula en los que están escolarizados. Para ello el alumnado tendrá que tener en cuenta los aprendizajes realizados en las clases teóricas pero

también las reflexiones de las clases teóricas se verán influidas por la experiencia en la resolución de casos prácticos.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

La evaluación de la materia se realizará fundamentalmente a través de un examen final en el que los estudiantes reflejen los aprendizajes realizados tanto en las clases del grupo grande como en las del grupo mediano así como a partir de los distintos materiales entregados para su estudio a lo largo del curso.

Opción de Evaluación Oficial: La evaluación de la materia se realizará a través de un examen final. El examen constará de 30 preguntas tipo test de cuatro alternativas, donde no restarán los errores y se necesitará un mínimo de 21 aciertos para aprobar el ejercicio. La nota final de la asignatura sería igual a la nota final de este examen final.

Opción de Evaluación Continua: Previamente se podrá aprobar la asignatura por el modo de Evaluación Continua si se cumple todo lo siguiente: a) Que las calificaciones de todas las actividades entregadas en clases teóricas y dentro del plazo correspondiente, sean al menos de un 5 (La nota final sería la media de las calificaciones de cada una de las actividades entregadas), y siempre que se haya participado en las mismas de forma presencial en el aula. Estas actividades podrán ser en algunos casos individuales y en otros grupales. Las actividades suspensas deberán recuperarse para poder hacer la media durante el examen de la convocatoria oficial. b) Que se asista presencialmente y obligatoriamente al menos al 80% de las prácticas, permitiéndose solamente dos faltas; en caso contrario se deberá realizar la evaluación de la asignatura mediante el examen oficial. c) Que la tarea de prácticas entregada obtenga la calificación de APTO. Las actividades podrán incorporar el uso de material multimedia (vídeo o podcast). Para el desarrollo y entrega de las tareas se debe asistir presencialmente a clase.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

POLÍTICA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: Además de todo lo establecido más arriba, se proporcionarán condiciones especiales de apoyo al estudio y a la evaluación a los estudiantes que así lo soliciten, por razón de discapacidad permanente o temporal.

Aquellos/as alumnos/as con Necesidades Académicas Especiales deberán facilitar al profesor la documentación que justifique tal circunstancia para poder acogerse a este itinerario.